

Documento Encontrado

DATOS GENERALES

Fecha : 17-03-2021 07:03:00
Expediente : 2021-0018499
Tipo de Documento : OFICIO
Número de Documento : 018-2021-CTVC/MADRE DE DIOS
Institución :
Remitente : ELVIS RAUL VILLAYERDE NICOLAS
Folios : 4
Sumilla :
OFICIO N° 018-2021-CTVC/MADRE DE DIOS, CTVC MADRE DE DIOS, INFORMA SOBRE EL CASO N° 005-2021-CTVC/MAS PRESENTADO EN LA 261 NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, MPV
Observaciones :
Oficina en Atención :
► UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS => EN PROCESO
► UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS => EN PROCESO =>
Estado Documento : **EN PROCESO**
Observación :
Atención/Archivado :

Madre de Dios, 16 de marzo de 2021

OFICIO N° 018-2021-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios.

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Madre de Dios. -

Asunto : Se alerta el CASO N° 005-2021-CTVC/MAD

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo, manifestarle que el Comité - en cumplimiento de sus funciones- viene realizando acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de emergencia y aislamiento social.

En tal sentido, a fin de contribuir a la transparencia y al éxito de dicha distribución de alimentos, adjunto al presente el siguiente CASO¹ con **01 Punto Crítico** identificado en la Institución Educativa **261 NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA** cuyo Código Modular es **0404210**.

CASO N° 005-2021-CTVC/MAD:

01. El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados: En fecha 15/03/2021 en el marco de mis funciones como Responsable Regional del Equipo técnico del CTVC Madre de Dios realizo la entrevista telefónica a la Presidenta del CAE de la I.E. 261 NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA; Prof. Nieves Mamani Pariguana, quien manifiesta que el proceso de distribución de productos alimenticios no se ha iniciado y que se iniciaría el día 19/03/2021, así mismo agrega que junto al CAE se encuentran en el proceso de organización de los padres/madres a través de la conformación de grupos de WhatsApp. Entendiendo que el día 15/03/2021 se inició el año escolar de manera oficial, en ese sentido no se estaría cumpliendo lo establecido en uno de los objetivos del Programa:

("...)

Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

("...").

¹ Para efectos de la atención del **CASO alertado**, se debe entender que un **Caso Resuelto** es aquel que el programa ha respondido -por escrito- manifestando lo siguiente:

- 1) Una conclusión sobre el CASO, precisando la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el **CASO es FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva inmediata implementada que da solución al CASO, o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el **CASO es INFUNDADO**, es necesario precisar las razones que sustentan esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el **CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Me permito sugerir que se realice la verificación del Punto Crítico de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar el resultado y la solución de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional:	984038515	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-005-2021-MAD-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA:	994432338		FECHA DE VIGILANCIA: 15/03/2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0404210	b) Nombre de la IE:	261 NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
c) Departamento:	MADRE DE DIOS	d) Provincia:	TAMBOPATA
e) Distrito:	TAMBOPATA	f) CCPP/anexo/zona/Av:	PUERTO MALDONADO
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial (x) Primaria () Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Nieves Mamani Pariguana	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?			X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):			
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
LA PRESIDENTE DEL CAE SEÑALA QUE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS SE REALIZARIA A PARTIR DEL 19/03/2021, ASI MISMO INDICA QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN CON LOS PADRES/MADRES Y CONFORMACION DE LOS GRUPOS DE WHATSAPP PARA INICIAR EL PROCESO.			
SUGERENCIA:			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	ELVIS RAUL VILLAVERDE NICOLAS	Nombres y Apellidos:	ELVIS RAUL VILLAVERDE NICOLAS
Documento-DNI:	46488402	Documento-DNI:	46488402
Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL

Correo electrónico:	madrededios.rrctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	madrededios.rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	984038515	Teléfono:	984038515